

SERVICIO

Procedimientos Sancionatorios **Superintendencia del Medio Ambiente.**

OBJETIVOS:

Asesorar, acompañar y formular presentaciones y descargos durante eventuales procedimientos sancionatorios efectuados por la Superintendencia del Medio Ambiente.

MARCO LEGAL:

- Ley N° 19.300.
- Ley N° 20.417.
- Decreto Supremo N° 40.
- Guías SEA sobre presentación y seguimiento de Programas de Cumplimiento.

ENTREGABLES:

- Respuestas y entrega de información a requerimientos de la SMA.
- Solicitud de acompañamiento para presentación de Programa de Cumplimiento.
- Redacción de Programa de Cumplimiento.
- Redacción de descargos ante formulación de cargos por eventuales infracciones en materia ambiental en procedimiento sancionatorio de la SMA.

PRODUCTOS/SERVICIOS

COMPLEMENTARIOS O ASOCIADOS:

- * Sumarios sanitarios.
- * Seguimiento y monitoreo RCA.
- * Capacitación en cumplimiento ambiental.